



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Autorizar la designación de Álvarez, Alejandro personal esencial del Colegio Nacional de Monserrat p  
or la cuarentena EX-2020-00091129- -UNC-ME#CNM

---

VISTO:

La necesidad de autorizar, de manera excepcional y restrictiva, al agente ALVAREZ, Alejandro Daniel (Legajo N° 41.428) para realizar tareas inherentes al Departamento de Audiovisuales del Colegio Nacional de Monserrat, en el cual se desempeña, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del DECNU-2020-297-APN-PTE, en particular por lo prescripto en el artículo 6 punto 2.

La Resolución Rectoral N° 423/2020 la cual delega a los Directores de Colegios Preuniversitarios la facultad de autorizar a personal de revista para mantener la provisión de los servicios esenciales.

Lo solicitado por la Vicedirección de Gestión y Planificación Institucional.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Designar como personal esencial del Colegio Nacional de Monserrat al siguiente agente, quien tendrá autorización para concurrir a las instalaciones de esta institución situada en la calle Obispo Trejo 294 de la ciudad de Córdoba:

- Nombre completo: ÁLVAREZ, ALEJANDRO DANIEL.

Legajo N°: 41.428.

Nacionalidad: Argentina.

DNI: 27.670.729.

Domicilio: Intendente Mestre 1160 torre 4 8° C, de la ciudad de Córdoba.

Lugar de Prestación de Servicios: Colegio Nacional de Monserrat.

Detalle de los Servicios: Departamento de Audiovisuales.

Art. 2°.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento.